

Ecología

EL POSFORDISMO Y LAS NUEVAS RESTRICCIONES ECOLOGICAS* Los modos de regulación de las restricciones ecológicas

Alain Lipietz

En general, cuando se habla de ecología se habla de la relación entre una especie y su medio ambiente. Al inicio, los investigadores en ciencias naturales que se dedicaban a la ecología la llamaban la fisiología externa de una especie, lo que explica muy bien lo que es.

Pero no voy a hablar de la ecología de los castores sino de la humanidad. Entonces se habla de ecología humana; es muy importante entender que esta ecología humana no es igual a la cuestión del medio ambiente. Es realmente curioso que a veces cuando se habla de los ecologistas, se piensa en personas que se preocupan por todo; *la ecología se ocupa de una especie que es la humana y de su relación con el medio ambiente.*

* Seminario intensivo de investigación organizado por el Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo-PIETTE del CONICET y el Centre d'Etudes et Documentation sur l'Amérique Latine-CREDAL del CNRS.

RE agradece al expositor y a los organizadores su autorización para publicar la disertación (sesión del 4-5-94 realizada en la Facultad de Ciencias Económicas-UBA). Versión de Lucía Vera. Subtítulos de RE.

Alain Lipietz

1. Estudios cursados

1966-1968 Ingeniero egresado de l'Ecole Polytechnique
1969-1971 Ingeniero de l'Ecole National de Ponts et Chaussées
1972 Diploma de Estudios Superiores de Economía - París I

2. Actividades Profesionales

1971-1973 Ingeniero Economista en el Instituto de Investigación de los Transportes
Desde octubre 1973 Investigador en el CEPREMAP (Centro de Estudios Prospectivos de Economía Matemática Aplicados a la Planificación)

3. Actividades Docentes

1979-1982 Docente en el Centro de Estudios de los Programas Económicos
Desde 1985 Director de Investigaciones en la Universidad de París VII

Participación en Coloquios, Conferencias y misiones como consultor en docencia en Alemania, Argelia, Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos, Finlandia, Gran Bretaña, Grecia, Italia, Japón, México, Perú, Polonia, Portugal, Suiza, Túnez, URSS, Venezuela

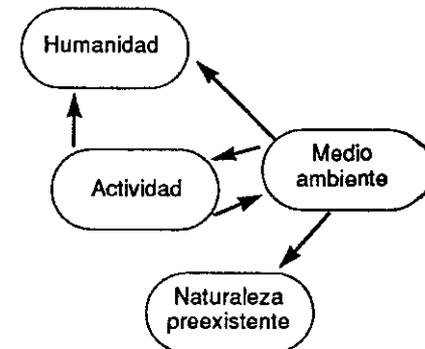
4. Principales publicaciones

Le tribut foncier urbain, Maspéro, 1974
Le capital et son espace, Maspéro, 1977
Crise et inflation: pourquoi, Maspéro, 1979
Le monde enchanté, Maspéro, 1983
L'audace ou l'enlèvement, La Découverte, 1984
Mirages et miracles, La Découverte, 1985
Choisir l'audace, La Découverte, 1989.

¿Qué es la ecología?

Tal vez una parte de la ecología humana debe dedicarse a la protección de otra especie contra la especie humana, pero no porque el interés esté en los castores sino porque es un interés de los humanos. Claro que también hay gente que se preocupa por los castores o las focas en sí mismos; hay posiciones muy radicalizadas de la ecología, llamadas de ecología profunda, que dicen que aun cuando no existiera la especie humana esas otras especies son hermosas y hay que protegerlas. Es una posición muy respetable pero no es la mía. Creo que la ecología profunda no es más que una forma de aproximarse a la ecología humana. Por lo contrario, no creo que sea posible hacer ecología pensando que la misión de la humanidad es como la vida, crecer,

reproducirse y controlar toda la naturaleza. La ecología como posición política, no como ciencia, debe tener en cuenta el hecho de que no sabemos todo y que hay que respetar la alteridad entre la humanidad y el mundo.



Desde el punto de vista histórico la ecología humana debe ser considerada como una teoría de la humanidad, su actividad y su medio ambiente. El medio ambiente es el resultado de la actividad humana y de la naturaleza preexistente, es una condición de reproducción de la humanidad al mismo título que la actividad; también el medio ambiente es una precondition de la actividad. Es claro que la humanidad es una parte del medio ambiente. Esto es algo muy complejo, es la ecología humana.

Veamos ahora qué es la ecología política. Es una visión sobre la ecología humana que parte de las relaciones humanas para entender esas especulaciones. La ecología política parte del carácter de lo político; política significa que se vive en sociedad, la polis es la ciudad. Por cierto, esto es muy similar al campo de la economía política que está integrada por los mismos elementos: las relaciones sociales de producción, cosas colectivas, modelos de desarrollo. Entonces, ¿cuál es la diferencia entre la ecología política, la ecología humana y la economía política? La diferencia no es grande, está sólo en parte la raíz: "eco" viene de "oikos", que es el área o ámbito doméstico; la diferencia está entre "nomos", que es la medida o la manera de contar y "logos", que es el sentido, la significación. Del lado de la economía se trata de cuánto hacemos en nuestro dominio y del lado de la ecología se trata de por qué hacemos eso: ¿es realmente útil, es inteligente, etc.? Entonces la ecología política tiene mucho que ver con la economía, una rama del conocimiento intelectual que puede ayudar mucho a la eco-

logía política. Es muy importante retener esto porque cuando se leen textos de ecología muy a menudo no hablan de economía ni de relaciones humanas; hablan de física, de química, de geofísica pero no de economía, lo que es un poco ridículo. Cuando en la discusión sobre el efecto invernadero —que por cierto es un efecto físico— se habla desde la física, sólo se habla de las condiciones de su existencia para saber a qué nos referimos, pero eso no es ecología. De la misma manera que un ingeniero no es un economista, un físico de la atmósfera no es un ecologista. Puede hacer muchas cosas respecto de la tendencia y situación de los volcanes y del efecto invernadero, y también respecto de la capacidad de captación radiactiva de los diferentes gases, pero eso no es ecología. La ecología empieza cuando se habla de la vida humana y del efecto de su actividad sobre el medio ambiente y de la transformación de su condición de existencia. Esto es ecología, no la física de lo que sea.

Si la ecología política se refiere al efecto de las relaciones humanas sobre las actividades y el medio ambiente, ¿cuáles son las especificidades de este tipo de relaciones cuando se habla de ecología? La especificidad de la ecología, como punto de vista sobre las relaciones humanas, es que el enfoque principal no es el de las relaciones de dominio y subordinación y de las luchas internas de la humanidad, aunque también hay que tenerlas en cuenta, sino que el enfoque principal está centrado sobre el hecho de que hay varias manos que ocupan al mismo tiempo un medio ambiente común, que realizan activida-

des al mismo tiempo sobre un medio ambiente común. Esta es la relación social principal de la que se ocupa la ecología política; la coexistencia de relaciones entre cada uno y todos los otros frente a un medio ambiente común. Este tipo de relación es muy específica: las relaciones de cada uno con todos los otros es la forma típica del mercado. El mercado es una forma de regulación donde el trabajo social es hecho por varias unidades privadas; es la forma económica de regulación de las relaciones entre cada uno y todos los otros. La política, la democracia, es una relación entre cada uno y todos los otros, donde el estado es el instrumento de regulación. Entonces, tanto la ciencia política como el mercado y la economía de las relaciones mercantiles son muy útiles para comprender las cuestiones de ecología.

Las crisis locales

Voy a explicar qué entiendo por crisis local; comenzaré con un ejemplo muy sencillo de comprender: es el caso de un embotellamiento de automóviles. El medio ambiente está dado con anterioridad. En una carretera, un embotellamiento proviene del hecho de que hay muchos automóviles al mismo tiempo en el mismo lugar. El medio ambiente de cada automóvil son los otros automóviles, pero el medio ambiente es también la suma de dos cosas: la carretera, que está dada con anterioridad, y los otros automóviles. El círculo marcado es mi medio ambiente, si yo estoy en el punto marcado. Pero está claro que yo soy una parte del medio am-

biente de todos los otros. Soy un problema de su medio ambiente, lo que significa que en primer lugar soy uno de los que produce un problema para su medio ambiente. Aquí se ve bien lo que significa que la relación principal de la ecología política es la relación de cada uno con todos los otros frente al medio ambiente. Significa que somos parte del medio ambiente junto con los otros y que nuestra actividad cambia el medio ambiente de los otros, lo que a su vez significa que se trata de un problema para nosotros y para los otros. Esto es algo que debe ser regulado.

Voy a referirme a las formas conocidas de regulación de los problemas ecológicos pero antes quiero aclarar qué es una situación "local". Hay diferencias entre crisis ecológicas locales y crisis ecológicas globales. La diferencia más evidente es que en las crisis locales los autores de la transformación del medio ambiente están en el mismo lugar que las víctimas. La introducción de la idea de autores y víctimas no es realmente justa pero permite percibir muy rápidamente de qué se habla. En el caso del embotellamiento las víctimas y los culpables son los mismos. Como los otros están en la misma carretera que yo, son culpables. Yo soy víctima, pero los otros también. Este es un buen ejemplo de crisis local. La explosión urbana es un fenómeno local. Si alguien piensa que es estúpido vivir todos en la misma metrópolis, Buenos Aires o París, etc., o si alguien piensa, más científicamente, que la metropolización es el resultado de la ausencia de una planificación urbana, que depende de la ausencia de una coordinación en el nivel de la

organización industrial o de la división del trabajo, en cualquier caso la megalopolización es el resultado de relaciones sociales locales, de una ciudad o de un país.

Las crisis globales

Las crisis ecológicas globales son muy diferentes; son aquellas en las cuales la acción, la crisis en un determinado lugar, no viene del mismo lugar. Los autores, los culpables están en todo el mundo y las víctimas, también están en todo el mundo (o tal vez no), pero no hay coincidencia entre el área de culpabilidad y el área de víctimas. Cuando se piensa en esta diferencia parece que en realidad, desde el punto de vista político, la diferencia que hay es que la crisis local es una crisis de un modelo de desarrollo, lo que significa que existen formas de regulación normales para resolverlas. La crisis local aparece en una situación donde todos participan del mismo universo, lo que significa que comparten el mismo medio ambiente, pero también que comparten una misma dirección para sus acciones, la misma forma de empleo del tiempo, las mismas razones para salir con el automóvil; se trata de un universo estabilizado. Esto significa que existen reglas, formas de regulación de las contradicciones ecológicas. Por lo contrario, las crisis globales son crisis donde, precisamente, no existen formas de regulación, donde la gente no comparte el mismo modo de vida. La gente que está del lado de las víctimas no suele compartir las formas y canales de discusión, los códigos y las formas de arbitra-

je; entonces la discusión toma la forma de una batalla.

La diferencia entre crisis locales y globales no es sólo geográfica sino de naturaleza entre un universo estabilizado y un universo contestado (la expresión universo contestado es una humorada sobre la teoría de los mercados contestados). La idea de un universo contestado significa que no existe un universo de operación en común, no existen reglas de juego, una definición de lo que es bueno o aceptable y de lo que es malo o inaceptable; no existen reglas de mercado, lo que genera discusiones. En la crisis local está claro que hay reglas; en el caso del embotellamiento todos saben que si quieren evitarlo deben tomar otra calle, o pasar a otra hora, o tomar el subterráneo, o caminar. Existen reglas para el tránsito. Se pueden mejorar las formas de regulación poniendo señales luminosas que indiquen el momento en que hay un embotellamiento en tal o cual carretera y que es mejor pasar por tal otro lugar. Hay muchas maneras de mejorar la regulación de las crisis ecológicas locales. Pero cuando se producen crisis globales sobre el medio ambiente, la atmósfera, la biodiversidad, no hay reglas de juego. Hay diferencias de intereses, hay representaciones diferentes del futuro y de lo que es el progreso; decimos entonces que es una crisis en un universo contestado.

Las técnicas de regulación

¿Cómo arreglar, cómo regular las crisis ecológicas locales? No es seguro que sea posible, pero se hacen supuestos. Por cierto, el caso

del embotellamiento no es la forma más interesante de crisis local. También la desertización o la erosión son crisis locales donde los propios campesinos, con su actividad, provocan la crisis ecológica.

Hay que tener bien en claro que el enfoque ecologista consiste en las relaciones de cada uno con todos los otros, pero también es verdad que todos los otros no son iguales. Hay algunos que resultan más iguales que otros frente a las crisis ecológicas. Los que toman las decisiones sobre la tecnología, sobre el reparto y sobre el modo de consumo tienen más responsabilidad que las personas que obedecen un modelo y que no tienen ni el derecho ni la posibilidad de elegir su propia forma de consumo o de producción. Es muy importante insistir sobre el carácter individual de la responsabilidad. No es posible decir: "no sería una crisis ecológica si «los de arriba» hubieran tenido otra política". Las crisis ecológicas tienen la característica de que todos comparten siempre actitudes que generan problemas con el medio ambiente y con el conjunto de todos los otros.

Entonces, las técnicas de regulación (regular significa resolver una contradicción), de resolución de las contradicciones de las relaciones sociales del tipo cada uno frente a todos los otros, pueden ser utilizadas para resolver una crisis ecológica. Los modelos que tenemos son la política (la democracia) y el mercado. Creo que también son las dos formas polares de regulación de las crisis ecológicas locales; son las formas estabilizadas de regulación de los problemas ecológicos en un universo estabilizado. La política in-

cluye formas de regulación, como las reglamentaciones, las prohibiciones, las prioridades, etc. Está claro que las crisis ecológicas del tipo tráfico de automóviles se arregla con la política, con convenciones de tipo jurídico, la prioridad, los semáforos...

Es muy importante entender esto. En Francia, después de años de desarrollo de la teoría o enfoque de la regulación, existe ahora una rama que se llama la teoría de las convenciones. Al contrario de la teoría de la regulación que parte del carácter conflictivo de las relaciones sociales, la teoría de las convenciones parte del carácter individual (es una parte de la heterodoxia dentro de la ortodoxia económica, viene de la microeconomía) y explica que hay formas de contractualización más estables que el mercado ante los desequilibrios.

La teoría de las convenciones se origina en la idea de unidades, mientras que la regulación se origina en la idea de crisis de las relaciones humanas; pero hay una posibilidad de que trabajen juntos los regulacionistas y los convencionalistas. El ejemplo típico de casi todas las presentaciones de la teoría convencionalista es precisamente el del embotellamiento y el del cruce de calles. El semáforo es para ellos la convención típica del cruce de calles; es el resultado de un acuerdo político entre todos para atravesar las bocacalles. Para mí esto es ingenuo, porque antes de los semáforos las reglas eran diferentes. En la época de Edipo pasaba primero el más fuerte. En épocas posteriores fue el más fuerte, o el rey, o el que tenía el poder... Son dos formas de regulación que representan

formas políticas diferentes. Blas Pascal decía: yo tengo cuatro sirvientes, entonces yo paso primero por el cruce. El hecho de que hoy en día las bocacalles se atraviesen por medio de semáforos es resultado de una lucha política muy larga de discusión de la democracia. En la Unión Soviética durante el período de dictadura de la *nomenklatura*, los automóviles de los dirigentes pasaban sin respetar semáforos. La manera de atravesar una bocacalle depende de las relaciones sociales y de una política muy compleja de luchas y contradicciones, y sólo en un estado muy particular de las luchas sociales las bocacalles se atraviesan con semáforos. La convención no es el resultado de una discusión libre entre individuos racionales sino resultado de un compromiso político más claro, resultado a su vez de luchas.

La forma política de regulación

La forma política de regulación, en el sentido de reglamentaciones e intervenciones, es la forma más simple de arreglar los problemas ecológicos. La política, la reglamentación, es mucho mejor que el mercado cuando hay que prohibir una actividad muy peligrosa. Pero no hay que prohibir todo; también existen actividades peligrosas que pueden ser libres. Sólo en los casos en que son colectivamente peligrosas, la política es la mejor forma para superar las crisis ecológicas. Por ejemplo, en el caso de las bocacalles pero también en el caso de los productos peligrosos o la reorganización de la ciudad para eliminar enfermos..., es decir, ¡enfermedades!

Aunque por cierto una manera de eliminar enfermedades es eliminar a los enfermos! Voy a explicar esto.

Los primeros movimientos ecológicos aparecen al inicio del capitalismo industrial con el nombre de "higienismo". Muchas veces se dice que la ecología es un lujo de ricos, que en países subdesarrollados ocuparse de la ecología es perder plata. Esto es una afirmación muy interesada de los que no quieren ocuparse de la ecología y creo que ustedes son tan inteligentes como para no caer en ese tipo de trampa. Está claro que lo primero de que se preocupan los pobres es de su medio ambiente, porque cuanto más pobre es la gente más depende de su medio ambiente para vivir y no tanto de su nivel de ingresos. Para un campesino del África o del nordeste brasileño la condición para su vida es el medio ambiente, no la cantidad de dinero que gana; lo que importa es mejorar su medio ambiente. No es el caso de una sociedad mercantil. Cuando un campesino en una región semidesértica construye una acequia o un dique para impedir que el agua de lluvia se vaya rápidamente, la cuestión no es desarrollarse o mejorar el medio ambiente. Una y otra cosa son exactamente lo mismo. Luchar contra la erosión o contra la desertización es lo mismo. En una villa miseria luchar por el saneamiento, por el agua o por la recolección de la basura (lo que significa luchar contra el cólera, etc.), ¿es desarrollo o es ecología y mejora del medio ambiente? Es lo mismo. La distinción entre desarrollo y medio ambiente es sólo válida en países ricos y para las clases medias de los países

medios. Para los países pobres esta distinción no tiene sentido.

Lo mismo ocurría en la primera fase de la revolución industrial en Europa. Engels describe la situación de la clase obrera en Inglaterra, lo que resulta muy interesante porque en esa época no existía aún en ese país la idea de legislación social y los empresarios tenían operarios que dormían parados por la noche, agarrados a una cuerda, en un local cuyo encargado por la mañana cortaba la cuerda para despertarlos. Era la forma de reproducción de la fuerza de trabajo en ese tiempo en Inglaterra. Fue parte de las vivencias de los primeros sindicalistas y de los médicos que constituyeron el primer movimiento ecologista en la revolución industrial, con dos objetivos principales: saneamiento de las villas miseria donde vivían los proletarios ingleses y prohibición del trabajo de los niños. Fueron dos batallas de la lucha de los llamados filántropos, médicos principalmente, y de las primeras uniones de trabajadores. Cuando uno va hoy a países pobres como el Perú, es muy interesante ver que muy a menudo en los grupos ecológicos políticos, o en las alcaldías ecologistas (hay dos o tres ciudades con alcaldes ecologistas), en general hay médicos con una base social laboral. Claro que el higienismo tiene mala reputación porque muy a menudo una de las soluciones fue eliminar no la enfermedad ¡sino los enfermos! En Alemania, precisamente, el higienismo existió como una política de marginación y de encierro de los enfermos. Pero en realidad la posición de los higienistas era suprimir la raíz del mal, la enfermedad, lo que significaba pro-

hibir el trabajo de los niños porque con el trabajo de los niños comienza el debilitamiento de los seres humanos.

Digamos entonces que la política es una de las formas de enfrentar las crisis ecológicas, con las reglamentaciones, las prohibiciones (del trabajo de los niños) y las políticas tendientes al saneamiento. Todas estas son formas muy eficientes de regulación de una crisis ecológica.

Regulación por el mercado

Otra forma es el mercado, que es también muy interesante en los casos en que se sabe que hay posibilidad de mejoras progresivas, que pueden hacerse de manera muy eficiente cuando cada uno trata de lograrlo. En esta situación el mercado es la mejor forma de regulación. No se trata del estado o de la municipalidad que dice: "todos deben cambiar sus prácticas de esta manera", sino que dice: "vamos a inducir a la gente a transformar sus prácticas". Para hacer esto hay que utilizar los mecanismos del mercado y precisamente es ahora la forma principal de inducir las prácticas productivas. Es la forma de inducción, de estimulación de las prácticas productivas.

Pero ¿qué significa introducir cosas nuevas en el mercado? Hay varias soluciones. Primero se pueden introducir consideraciones de tipo ecológico, por ejemplo, estableciendo tasas. Las tasas son la forma de la política en el mercado; es el fin de las rentas. Las rentas inmobiliarias traducen en el mercado el hecho de que las situaciones de localización no tienen el mismo valor.

Introducir rentas en el precio de mercado es introducir el hecho de que las situaciones no son las mismas. Introducir una tasa contra la polución es dirigir a los actores en el mercado a tomar en cuenta las consecuencias de sus prácticas en la producción o en el volumen de utilización de los insumos. Entonces, la política también está aquí. Hay una forma más desarrollada, lo que se llama los mercados de derechos o de cuotas.

¿Qué es un mercado de derechos? Es un mercado donde se parte de la idea de que la posibilidad sostenible de mantener la actividad humana está limitada por el medio ambiente. Se trata de hacer una distribución de esa posibilidad entre los actores, y si hay actores que no quieren usar su derecho pueden venderlo a otros que lo necesiten. Parece ser la forma más mercantil de la regulación de una crisis ecológica. Por cierto que la política interfiere al inicio, en la creación del mercado de derechos, de manera que la política está siempre presente en cualquier tipo de regulación de las contradicciones que se producen, sea estableciendo tasas, sea creando un mercado de derechos. El derecho hay que crearlo, como sucede con las rentas inmobiliarias en un mercado de localizaciones.

Las tasas y los mercados resultan interesantes cuando hay obligación de descentralizar y cuando es aconsejable trasladar la posibilidad de lucha para mejorar la situación. Muy a menudo, mercado o tasas son formas de flexibilizar una prohibición. Parece que la solución que suscita menos reserva es la intermedia, la política de tasas, que apa-

rece como una forma más ligada a la economía neoclásica. Es como una forma de introducir lo que el mercado no puede captar directamente: los efectos externos, las indivisibilidades, los bienes colectivos. Claro que la ecología es por definición el reino de los efectos externos y también el reino de los bienes colectivos. Introducir tasas en el mercado es la manera más directa de presentar reglamentaciones ecológicas de conformidad con la idea general, pero no es garantía de eficiencia para alcanzar los objetivos; entonces hay que pensar muy bien en las ventajas y desventajas de esas tres políticas.

Cualquier política consiste en reglamentaciones, prohibiciones, distribuciones (administrativas) y, muy a menudo en estos casos, si existe la posibilidad de compartir el medio ambiente aparece un mercado de derechos. Es muy directo el paso de una distribución administrativa a un mercado de derechos, de manera natural, informal u organizada. Puede ser realmente la manera más rápida de flexibilizar la distribución. Se llama un mercado de umbrales, de derechos de entrada, que es la forma más natural de transformación de una reglamentación en un mercado. Por ejemplo, en una ciudad donde se produce demasiado ácido sulfúrico la municipalidad puede estipular que hay tres fábricas que pueden producir ácido sulfúrico hasta un máximo de 1.000 toneladas al año. Si una cuarta fábrica quiere producir ácido sulfúrico en la misma localidad, lo mejor es comprar a las fábricas preexistentes su derecho a producir una cuota de ácido, y esto aparece formal o informalmente. La municipali-

dad puede autorizar un mercado de derechos, pero si lo que existe es una distribución de tipo administrativo, va a aparecer el mercado de derechos de manera informal.

Quien contamina paga

La política de tasas es la más conocida por ser la más favorecida en los países de la OCDE, ya que es la más semejante al mercado, a la ideología clásica. Se lo llama el principio de "quien contamina paga", que parece equivalente al principio de internalización de los efectos externos. Creo que como es la forma más importante en la economía de la regulación de las crisis ecológicas, hay que hablar un poco más de esto. La idea de internalización de los efectos externos parte de la existencia de un medio ambiente y de actividades humanas. Por cierto, como expliqué al principio, las actividades de los otros son parte del medio ambiente. Normalmente el mercado regula las actividades económicas, lo que significa que los efectos útiles del trabajo que una unidad hace, sea empresa u hogar, pueden ser cambiados por dinero, lo que permite el acceso a otros bienes. La idea de efecto externo viene del hecho de que los efectos útiles, positivos o negativos, pueden pasar de una unidad a otras unidades o al medio ambiente en general, de manera tal que no se pueden captar por contratos de compraventa; entonces hay que introducir en esta situación un precio donde antes no existía. Esta es la idea de internalización de los efectos externos. Claro que en realidad es una cuestión muy política, por-

que introducir un precio para cosas que anteriormente no se valuaban, ni cuando eran negativas ni positivas, es una decisión política, completamente arbitraria.

Supongamos, por ejemplo, el caso de la fuente de agua mineral Vitel. Vitel tiene la napa de agua mineral en un lugar determinado y aguas arriba hay campesinos que usan fertilizantes que contaminan el agua, lo que hace que el agua ya no sea pura. ¿Quién tiene un derecho sobre ese agua, que es un bien colectivo? ¿Vitel? El derecho de propiedad me dice que la firma que posee ese terreno tiene un derecho sobre el agua. ¿Los campesinos? El derecho francés no establece que el derecho de usar y abusar de la superficie implique un derecho sobre el subsuelo. Entonces, la cuestión que se plantea es: ¿tal vez los campesinos deban pagar a Vitel por el hecho de que la fuente ya no es pura?, o ¿tal vez Vitel deba pagar a los campesinos para evitar la contaminación? Coase, uno de los economistas del medio ambiente, explica esto muy bien diciendo que la institucionalización y reglamentación, inclusive por la vía de las tasas, implica una decisión política sobre los derechos de propiedad. Efectivamente, en este ejemplo, fue Vitel quien pagó a los campesinos para evitar la contaminación. Entonces, la internalización de los efectos externos en esta situación no resultó ser: los que contaminan pagan, sino que fue al contrario, fueron los contaminados los que pagaron.

Cuando la valuación depende de la perspectiva histórica, ¿cómo determinar a qué precio hay que pagar la polución y a quién? El efecto invernadero no es un problema to-

avía hoy, pero será un problema muy serio de aquí a cuarenta años. ¿Cómo se puede aplicar en esta situación el criterio de que quien contamina paga? ¿Pagar a quién y cuánto? Si se usa la teoría neoclásica de la actualización, el precio que se paga hoy por un daño ulterior es muy bajo, lo cual no induce acciones para evitar los efectos de daños ulteriores. Entonces, hay que establecer algunas diferencias. Tal vez un precio o un sistema de precios pueda ser bueno, pero resulta insuficiente para inducir un cambio de comportamiento que permita alcanzar un equilibrio. Entonces el principio de "quien contamina paga" no debe reducirse a la cuestión de la evaluación del daño y a la aplicación de tasas. Hay que pensar en lo que realmente es necesario para cambiar ese comportamiento, lo que significa que hay que hacer una diferencia entre la idea de utilizar las tasas para cambiar el comportamiento y la idea de utilizar las tasas para financiar la reparación del daño. No es lo mismo. Si la idea de la tasa es cambiar el comportamiento de los agentes por la internalización de los efectos externos, tal vez no sea útil emplear el dinero proveniente de las tasas para reparar el daño. El efecto invernadero no se puede reparar. La rotura de la capa de ozono no se puede reparar. Cada molécula de gas carbónico contribuye al efecto invernadero. Cada molécula de gas CFC (clorofluorocarbono), que destruye la capa de ozono, una vez que está en la atmósfera ya no hay nada que se pueda hacer. Para el gas carbónico, tal vez plantando árboles se puedan recapturar algunas moléculas, pero en pequeña cantidad.

Entonces, las tasas para la protección contra el efecto invernadero no son tasas para reparar o para financiar la reparación, sino sólo tasas para cambiar el sistema de precios e inducir un cambio en los comportamientos. Precisamente éste es un límite del principio, porque como decía en mi primera observación, el nivel de la tasa es muy importante. Hay tasas que no se sienten, y en segundo lugar, no todos los comportamientos dependen de los precios; no es posible usar tasas para impedir la quema de los campos por los campesinos pobres que creen así volverlos más fértiles.

Riesgo: si pago, puedo contaminar

Cuando se habla de la internalización de los efectos externos, en una aplicación estricta del principio "quien contamina paga", hay un riesgo muy importante en la colectivización y en la exteriorización de los efectos internos. Es la ingenuidad civil de la ecotasa. Es un tema que conocemos bien en Francia porque tenemos ingenieros muy inteligentes que han inventado la "tasa de cuenca". Dada la cuenca de un río, con fábricas, empresas y ciudades sobre el río, para evitar la polución progresiva del río y la cuenca hay dos soluciones: una es hacer política (reglamentaciones); por ejemplo, se prohíben los productos tóxicos, pero hay muchos productos que no son realmente peligrosos en poca cantidad (pero sí cuando hay grandes volúmenes). En aquellos casos la prohibición no tiene sentido; entonces el mercado, las tasas o el mercado de derechos

son la solución correcta (por ejemplo cuando hay que transformar el uso de fertilizantes). Nosotros los ecologistas estamos a favor de la agricultura biológica pero está claro que los fertilizantes deben ser aceptables y también que los fertilizantes biológicos son peligrosos en cantidad excesiva. En muchos casos no es posible prohibir pero en cambio sí es posible convenir una cantidad autorizada de fertilizantes por superficie. Existiría la posibilidad de una solución política pero sería muy complicada, de controles muy difíciles. Entonces la solución más fácil es establecer una tasa sobre los fertilizantes. Otra solución es actuar sobre la industria. En este caso se podría decir a la firma: o bien limpias tu propia agua, es decir tienes tu propia estación de tratamiento de efluentes, o bien la empresa paga una tasa de cuenca, o puede llegarse aun hasta un sistema colectivo de abastecimiento de agua. Esto es la aplicación pura y simple del principio quien contamina paga. ¿Qué es lo que se contamina?, el agua. ¿Qué es lo que se paga?, el abastecimiento del agua. ¿A quién?, a una agencia de cuenca que se encarga del abastecimiento del agua.

Se puede ver que esta situación es exactamente la misma que la de los seguros de automóviles contra todo riesgo. Con la generalización de este tipo de seguro hay una tendencia a que la gente se despreocupe de los pequeños problemas ya que el seguro paga, y de esta manera tiene cada vez menos precauciones con su propio automóvil. En este caso la única estrategia es la del riesgo moral o riesgo cívico. La teoría dice que cuando hay un sis-

tema de seguro contra todos los riesgos hay una tendencia a exteriorizar todo lo que antes era un problema de responsabilidad personal. Entonces la tasa puede introducir exactamente lo contrario de lo previsto. Su objetivo inicial era introducir en el comportamiento individual una actitud cívica pero el resultado de la tasa deviene en un comportamiento del tipo: como el principio es quien contamina paga, ¿quién es el que paga? Yo pago; entonces, contamina. Esta observación es la crítica más importante al principio de la tasa.

Una crítica que viene desde la izquierda, que no comparto, consiste en la idea de que si existe una tasa, o también un mercado de derechos o una distribución igualitaria de derechos (si lo que existe es una distribución inequitativa de derechos, se trata de algo bastante injusto y en este caso comparto la crítica), la carga es igual para todos los consumidores o usuarios, pero la posibilidad de pagar la tasa no es la misma para todos. Muy a menudo la izquierda critica el principio de la tasa diciendo que esto acrecienta la injusticia porque los que pueden pagar la tasa pueden contaminar. No acepto este tipo de crítica que es equivalente a decir que la tasa es la introducción de una renta que aumenta el precio de los bienes necesarios. ¿Quién la paga: los asalariados o los capitalistas? La respuesta de Engels en su libro *La cuestión de la vivienda* es muy clara. Son los capitalistas los que pagan la renta sobre el trigo, sobre la vivienda, etc., porque implícitamente se considera que la lucha distributiva entre capital y trabajo es una lucha sobre el contenido, la cantidad de trigo, la

cantidad de viviendas, la cantidad de ropas, y no sobre el precio. Entonces, cuando por la introducción de una nueva renta o de una nueva tasa hay un cambio en los precios, el salario tiene que adaptarse a la nueva distribución de precios, lo que significa que si se introduce una tasa sobre el agua para obligar a los consumidores a tener en cuenta la necesidad de hacer economías de agua, por ejemplo, esto significa que el precio del agua aumenta y que el salario debe aumentarse para equilibrarlo.

Bueno, esto es la teoría marxista de la renta. No es seguro que esta teoría sea la buena. Tal vez en realidad cuando un tercer factor se introduce en la distribución del ingreso, la distribución cambia. Depende de la forma de la indexación. Cuando la indexación de los salarios se hace sobre la base de una norma de consumo multiplicada por un sistema de precios está claro que cualquier tipo de tasa que se introduce en el precio de los bienes necesarios se transforma en una modificación de los salarios; entonces no hay problema para la introducción de la tasa. Pero aquí hay una paradoja. Si tomamos el ejemplo de la tasa sobre el tabaco, en Francia crece la tendencia a aumentar el precio del tabaco para disminuir su consumo, pero el tabaco está en la grilla para la determinación del salario mínimo, es decir para la determinación de la indexación del precio. Desde el punto de vista de la crítica de la izquierda contra los ecologistas esto es algo bueno, ya que la tasa sobre el tabaco no modifica la posibilidad real de fumar porque el salario mínimo se indexa con el pre-

cio del tabaco. Pero desde el punto de vista ecológico esto es estúpido porque significa que cada vez que aumenta el precio del tabaco se da más dinero a los obreros para fumar. La tasa cambia los precios relativos que es posible esperar que cambien. Con más cantidad de dinero que se cobra, el efecto de la tasa sobre el tabaco sería la transformación de la estructura de consumo hacia un menor consumo de tabaco que al principio y mayor consumo de otros bienes placenteros (vino, ropa...).

No es evidente el hecho de que el crecimiento de las tasas ecológicas sobre los bienes de primera necesidad sea una injusticia. Es algo discutible, pero de cualquier manera creo que no es aceptable el tipo de compromiso capital/trabajo que está basado sobre el olvido de los intereses de las generaciones futuras y del medio ambiente. A los que introducen el tema de los pobres cuando se habla de la aplicación de una tasa para la protección del medio ambiente y de las generaciones futuras, les digo que no es el momento apropiado para darse cuenta de que hay inequidades en la sociedad. Si estas inequidades existen hay que arreglarlas y no limitarse a decir que como hay inequidades entonces hay que autorizar a los pobres a continuar contaminando. Esta es una respuesta estúpida que conserva las desigualdades en vez de controlarlas. Mejor es introducir reglamentaciones, tasas de protección ecológica y decir que como es más difícil para los pobres pagarlas, hay que lograr que los pobres sean menos pobres, de manera que puedan pagar la tasa.